



Asociación Mexicana de Internet, A.C. advierte sobre efectos nocivos y de gran alcance del Artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación:

Amenaza la ciberseguridad, atenta contra la privacidad y vulnera derechos humanos de los mexicanos

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2025

CARTA ABIERTA AL SENADO DE LA REPÚBLICA:

Asunto: Exhorto urgente para la revisión del Artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación

Senadoras y Senadores de la República:

La Asociación Mexicana de Internet, A.C. (AIMX) hace un respetuoso pero enérgico llamado al Senado a detener la aprobación y revisar a fondo el Artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación, aprobado por la Cámara de Diputados dentro del Paquete Económico 2026.

En su redacción actual, este artículo faculta al SAT y otras autoridades fiscales para acceder de manera permanente, en tiempo real, y sin orden judicial a las bases de datos de plataformas digitales, lo que en la práctica instituye un sistema de vigilancia masiva, vulnera derechos constitucionales, pone en riesgo la ciberseguridad nacional y amenaza la estabilidad del ecosistema digital mexicano.

Entre los principales riesgos se encuentran:

- Violación de la privacidad y derechos humanos de los ciudadanos, contraviniendo el Artículo 16 Constitucional, convenciones y tratados internacionales.
- Grave vulnerabilidad en ciberseguridad al ampliar la superficie de riesgo entre sistemas gubernamentales y plataformas privadas.
- Afectación económica, particularmente para las MiPyMEs que dependen del entorno digital.
- Discriminación y desventajas entre las empresas digitales y las físicas, al imponer una carga y vigilancia que no tienen las empresas físicas.

- Sanciones desproporcionadas, que podrían derivar en el bloqueo total de servicios digitales en el país.
- Posible incumplimiento a los compromisos adquiridos mediante el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), al imponer restricciones al uso y desarrollo del comercio electrónico.

Aprobar este artículo en sus términos actuales sería un retroceso histórico con consecuencias irreversibles para la economía digital, la innovación y la confianza ciudadana. La AIMX propone alternativas que permiten fortalecer la recaudación y la supervisión en el cumplimiento de las obligaciones fiscales sin vulnerar derechos fundamentales:

- Sustituir el acceso en tiempo real por mecanismos de auditoría selectiva y reportes periódicos, siempre con control judicial y criterios de proporcionalidad.
- Limitar el acceso a información estrictamente fiscal, detallando con absoluta claridad el alcance de la norma y excluyendo datos personales o estratégicos de negocio.
- Incorporar esquemas diferenciados para MiPyMEs, evitando cargas desproporcionadas y promoviendo la inclusión digital.
- Establecer candados de seguridad cibernetica y protocolos de protección de información conforme a las mejores prácticas internacionales.

El Senado aún está a tiempo de corregir el rumbo.

La Asociación Mexicana de Internet, A.C. reitera su total disposición para colaborar técnica y jurídicamente con el Senado en la construcción de un marco fiscal moderno, seguro y respetuoso de los derechos humanos que también son digitales.

Atentamente,

ASOCIACIÓN MEXICANA DE INTERNET, A.C.

Para más información sobre las actividades de la AIMX visite:
<https://www.asociaciondeinternet.mx/>

#

Se emite la presente con copia a todos los integrantes del Senado de la República, a quienes se les envía a través de sus correos electrónicos institucionales:

CC:

Aguilar Castillo Heriberto Marcelo	Díaz Delgado Blanca Judith
Álvarez Lima José Antonio Cruz	Díaz Marmolejo María de Jesús
Anaya Cortés Ricardo	Díaz Robles Verónica
Anaya Gutiérrez Alberto	Dorantes Lámbarri Agustín
Anaya Mota Claudia Edith	Esquer Verdugo Alejandro
Angulo Briceño Pablo Guillermo	Esquivel Torres Laura
Añorve Baños Manuel	Estrada Mauro Laura
Arias Trevilla Alejandra Berenice	Falcón Venegas Sandra Luz
Ascencio Ortega Reyna Celeste	Fernández González Waldo
Ávalos Zempoalteca Anabell	Fernández Noroña Gerardo
Ayala Robles Armando	García Medina Amalia Dolores
Bañuelos De La Torre Geovanna	García Yáñez Ángel
Barrales Magdaleno Alejandra	Gómez Leal José Ramón
Barreda Pavón Francisco Daniel	González Hernández Alma Anahí
Bolaños Azocar Raymundo	González Márquez Michel
Bonilla Herrera Raquel	González Silva Ruth
Bugarín Jasmine María	González Yáñez Alejandro
Camarillo Medina Néstor	Guadiana Mandujano Cecilia Guadalupe
Camino Farjat Verónica Noemí	Guerra Mena Juanita
Campuzano González Gina Gerardina	Gutiérrez Escalante Mariela
Cantón Zetina Óscar	Harp Iturribarría Susana
Castañeda Hoeflich Clemente	Hernández Aceves Ana Karen
Castillo Juárez Laura Itzel	Hernández Villafuerte Gilberto
Castrejón Trujillo Karen	Herrera Dagdug José Sabino
Castro Castro Imelda	Huerta Ladrón de Guevara Manuel
Cepeda Salas Alfonso	Inzunza Cázares Enrique
Chávez Treviño Andrea	Jaimes Archundia Erik Iván
Chavira De La Rosa María Guadalupe	Jarero Velázquez Miguel Pavel
Chígul Figueroa Francisco	Kantún Can María Martina
Colosio Riojas Luis Donaldo	Loera de la Rosa Juan Carlos
Corona Nakamura María del Rocío	Lomelí Bolaños Carlos
Corral Jurado Javier	López Castro Cynthia Iliana
Cortés García Luisa	López Hernández Edith
Cortés Mendoza Marko	López Hernández Adán Augusto
Cruz Castellanos José Manuel	Magaña Fonseca Virginia
Davis Castro Homero	Márquez Márquez Miguel
De León Villard Sasil	Martín del Campo Juan Antonio

Martínez Simón Mayuli Latifa
Melgar Bravo Luis Armando
Mendoza Amezcua Virgilio
Mercado Salgado Víctor
Micher Camarena Martha Lucía
Mier Velazco Ignacio
Mojica Morga Beatriz
Monreal Ávila Saúl
Morales Toledo Antonino
Moreno Cárdenas Alejandro
Morón Orozco Raúl
Murat Hinojosa Alejandro
Murguía Gutiérrez María Guadalupe
Ochoa Fernández Cuauhtémoc
Olvera Bautista Simey
Ortiz Domínguez Maki Esther
Ostoá Ortega Aníbal
Polevnsky Gurwitz Yeidckol
Ramírez Acuña Francisco Javier
Ramírez Marín Jorge Carlos
Ramírez Padilla Julieta
Reyes Carmona Emmanuel
Reyes Hernández Ivideliza
Riquelme Solís Miguel Ángel
Rivera Rivera Ana Lilia
Robles Gutiérrez Beatriz Silvia
Rodríguez Hernández Verónica

Romero Celis Mely
Ruiz Ruiz Karina Isabel
Ruíz Sandoval Cristina
Ruvalcaba Gámez Nora
Salazar Fernández Luis Fernando
Salgado Macedonio J. Félix
Sánchez García Lizeth
Sánchez Ramos Paloma
Sánchez Vásquez Gustavo
Sanmiguel Sánchez Imelda
Saucedo Reyes Araceli
Segura Vázquez Eugenio
Sheffield Padilla Francisco Ricardo
Silva Romo Luis Alfonso
Sosa Ruíz Olga Patricia
Téllez Lilly
Toledo Zamora Karla Guadalupe
Trasviña Waldenrath Jesús Lucía
Valdez Martínez Lilia Margarita
Valles Sampedro Lorenia Iveth
Vargas Del Villar Enrique
Vázquez Robles Mario Humberto
Velasco Coello Manuel
Viggiano Austria Carolina
Yunes Márquez Miguel Ángel
Zapata Bello Rolando Rodrigo
Zatarain García Susana